



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0373] [9L/5300-0376] [9L/5300-0377] [9L/5300-0378] [9L/5300-0379] [9L/5300-0384] [9L/5300-0385] [9L/5300-0386] [9L/5300-0393] [9L/5300-0394] [9L/5300-0395] [9L/5300-0396]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0373]

RELACIÓN DETALLADA DE LAS "ACTUACIONES PRODUCTIVAS ASOCIADAS CLARAMENTE AL EMPLEO" POR LAS QUE HA APOSTADO LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA 2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Estarían residenciados en actuaciones que involucran especialmente a las Direcciones Generales de Pesca y Alimentación y la del Medio Natural:

Dirección General de Pesca y Alimentación:

- Orden de ayudas a proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas acometidos por la industria alimentaria ubicada en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Cantabria.

- Orden de ayudas a la transformación y comercialización de las industrias del sector pesquero.

- Puesta a punto de las instalaciones del matadero de Liébana para posibilitar su entrada en funcionamiento, ya que ha sufrido un importante deterioro durante la anterior legislatura.

- Puesta a punto y funcionamiento de la depuradora de moluscos que tiene la Consejería en la Lonja de Santoña y que fue clausurada por el equipo del gobierno anterior, a pesar de las oposiciones del sector marisquero.

- Plan de recuperación de las poblaciones de almeja en los estuarios de Cantabria, cuyo objetivo es recuperar los recursos de los que vivía un sector que ha sido abandonado durante los últimos 4 años.

- Puesta en marcha de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero para que a través de su funcionamiento se alcancen los objetivos de fijación de población y empleo en las zonas pesqueras asociadas.

- Promoción del Sector Agroalimentario que posibilite la estabilización y desarrollo de este sector y fije población y empleo en las zonas rurales.

Dirección General de Medio Natural:

- Orden de ayudas a entidades locales para actuaciones de prevención de incendios forestales.

- Orden de ayudas a la extracción de biomasa forestal residual.

- Orden de ayudas para actuaciones en el Parque Nacional de los Picos de Europa y su Área de Influencia Socioeconómica.

- Orden de ayudas para actuaciones en el resto de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

- Convenio con la Obra Social de la Caixa para actuaciones en espacios naturales protegidos.



- Nuevo convenio con la Red Cántabra de Desarrollo Rural para el programa Naturea, que permite consolidar todos los puestos de trabajo dependientes de ese programa y eliminar el expediente de regulación temporal de empleo que se venía aplicando desde 2012."